

# CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA      LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA       SI       NO
- AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m<sup>2</sup>      LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA       SI       NO
- ALTERACIÓN       REPARACIÓN       RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**TEMUCO**

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

- URBANO       RURAL

|                     |
|---------------------|
| N° DE CERTIFICADO   |
| <b>RE-0227/2019</b> |
| FECHA               |
| <b>24-05-2019</b>   |
| ROL S.I.I.          |
| <b>5105-64</b>      |



**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. N° **DD 2019 / 3136**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **CC 1083/2018**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a:

TOTAL O PARCIAL

**VIVIENDA**

ubicada en calle/avenida/camino **LLULLAILLACO**

N° **1725** Lote N° ----- Manzana -----

Localidad o loteo ----- Sector **URBANO**

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

**DFL N°2/1959 - ART. 5.1.7 DE LA OGUC**

Especificar (DFL-2 CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 35 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

|   |          |                     |
|---|----------|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO                                   |          | R.U.T.              |
| <b>NILSA IRINA ALVEAL FREIRE</b>  |          | -----               |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO                                     |          | R.U.T.              |
| -----   |          | -----               |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) |          | R.U.T.              |
| -----   |          | -----               |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE                                       |          | R.U.T.              |
| <b>RAÚL ANTONIO ROCHA JIMÉNEZ</b>                                       |          | <b>12.194.250-K</b> |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)                   | REGISTRO | CATEGORÍA           |
| -----   | ----     | ----                |
|   |          | R.U.T.              |
|   |          | -----               |

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

|  |  |                     |
|--|--|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA   |  | R.U.T.              |
| -----  |  | -----               |
| PROFESIONAL COMPETENTE   |  | R.U.T.              |
| -----  |  | -----               |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR  |  | R.U.T.              |
| -----  |  | -----               |
| PROFESIONAL COMPETENTE   |  | R.U.T.              |
| <b>RAÚL ANTONIO ROCHA JIMÉNEZ</b>  |  | <b>12.194.250-K</b> |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresponde |  | R.U.T.              |
| -----  |  | -----               |
| PROFESIONAL COMPETENTE   |  | R.U.T.              |
|  |  | -----               |

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN** (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concorra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) -----

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTS 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U.C.)

| DOCUMENTOS ADJUNTOS  | INSTALADOR Y RESPONSABLE | ORG. EMISOR      | N° CERT.    | FECHA      |
|--|--------------------------|------------------|-------------|------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. | -----                    | AGUAS ARAUCANÍA  | 226-C       | 30-12-2019 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.  | J. BELMAR                | S.E.C.           | 1896899     | 16-11-2018 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.   | I. ALTAMIRANO            | S.E.C.           | 1921358     | 27-12-2018 |
| <input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.   | -----                    | -----            | -----       | -----      |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.         | -----                    | -----            | -----       | -----      |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.                              | -----                    | -----            | -----       | -----      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.                                      | -----                    | LABINCO E.I.R.L. | T-2018/3285 | 21-11-2018 |
| <input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.            | -----                    | -----            | -----       | -----      |
| <input type="checkbox"/> Otros (especificar): -----  | -----                    | -----            | -----       | -----      |

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (ART 5.2.8 DE LA O.G.U.C.)

| LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN |           |
|--|-----------|
| PLANO N°   | CONTENIDO |
| -----  | -----     |

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- Se otorga recepción en virtud del artículo 144 de la L.G.U.C. -
- Carpeta de Construcción N°1083/2018. -



RMS/RMC/SAT/RRC/imp  
C.C.: CATASTRO



MARCELO BERNER RICHTER  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE